

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2015**

En el día de la fecha a las 11:00 horas en la Sala de Juntas I tuvo lugar sesión ordinaria de la Junta de Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Jacinto Espinosa García, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad, D. Vicente Castañeda Fernández
- Sr. Vicedecano de Grados y Ordenación Académica, D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
- Sra. Secretaria D.^a Teresa Bastardín Candón
- Sra. Directora del Departamento de Filología Francesa e Inglesa, D.^a Leonor Acosta Bustamante
- Prof.^a Dra. D.^a María José Alba Reina
- Prof.^a Dra. D.^a Dolores Bermúdez Medina
- Prof. Dr. D. Manuel Colón Díaz
- Prof. Dr. D. Eduardo del Pino González
- Prof. Dr. D. Gerard Fernández Smith
- Prof.^a Dra. D.^a Claudine Lecrivain
- Sr. D. Francisco Javier Pérez López
- Prof. Dr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Sr. D. Ricardo Sancho Garzón
- Prof.^a Dra. D.^a Sandra Ramos Maldonado

Justifican su ausencia:

- Sra. Vicedecana de Alumnado y Relaciones Institucionales, D.^a Bárbara Eizaga Rebollar
- Sr. Administrador de Campus, D. Manuel Pérez Fabra
- Prof.^a Dra. D.^a Asunción Aragón Varo
- Prof. Dr. D. Alfonso Ceballos Muñoz
- Prof. Dr. D. Luis Escoriza Morera
- Prof.^a Dra. D.^a M.^a Violeta Pérez Custodio
- Prof. Dr. D. Francisco Vázquez García

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria de 22 de diciembre de 2014, y extraordinarias de 30 de enero, 13 de febrero, 9 de marzo y 23 de marzo de 2015.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Secretaria, que informa de que no se han recibido alegaciones a las actas sometidas a aprobación de la Junta.

Se aprueban por asentimiento.

2. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano transmite sus condolencias a la familia del alumno David Sánchez Bonet por su fallecimiento y a los profesores Mercedes Serrato Garrido por el fallecimiento de su madre, Antonia Víñez Sánchez por el fallecimiento de su padre, Rafael Sánchez Sauz por el fallecimiento de su madre y Juan Ramón Cirici Narváez por el fallecimiento de su padre. Asimismo, manifiesta el pésame a la gestora del Departamento de Filología, D.^a Josefa Pereira Gómez, por la defunción de su madre.

A continuación, el Sr. Decano informa sobre las dos últimas conferencias de los Decanos de Letras, celebradas en Córdoba y Salamanca, respectivamente, en las que se trataron asuntos como el reconocimiento de actividades del profesorado, la burocratización y la falta de autonomía de las universidades públicas y el problema de la tasa de reposición del profesorado. El Sr. Decano indica que en ellas se consensuó, además, el desacuerdo con la propuesta de modificación de los planes de estudios vigentes, según el Real Decreto aprobado el día 30 de enero de 2015, por razones fundamentalmente académicas, por la pérdida de competencias que supone, y económicas, y anuncia la elaboración de la “Declaración de la XXIII Conferencia Nacional de Decanatos de Letras”, que se tratará en el punto sexto del orden del día de la presente sesión.

Comenta, asimismo, la propuesta del CEIMAR de creación de un Máster de Arqueología Marítima para el que se nos solicita espacio en el que ubicar al responsable del diseño y comunica que se le ha asignado el aula 1.10, de escaso uso normalmente, y advierte de que se trata de un espacio cedido para un uso puntual, para este profesor en comisión de servicio.

Informa sobre la convocatoria de Consejo de Gobierno del lunes 4 de mayo, en el que se aprobará el Calendario y el Plan de Dedicación Académica para el próximo curso académico, además de tratar asuntos como el citado Real Decreto. A este respecto, señala que el calendario presenta una coincidencia de fechas entre la tercera semana de exámenes y la de la celebración del Carnaval, como fiesta local. La profesora Bermúdez pide que se estudie la posibilidad de eliminar del calendario la convocatoria de exámenes de septiembre, que resulta problemática para el periodo de matrícula, el comienzo del curso, etc., teniendo en cuenta, además, que la pausa de las vacaciones de verano no facilita el estudio.

El Sr. Decano responde que esta propuesta ya ha sido tratada con el Vicerrectorado de Alumnado y con la Secretaría General, que manifiestan la imposibilidad de este cambio en el calendario, por las propias fechas de selectividad que impone la Junta de Andalucía, y precisa que la supresión supondría una modificación de la normativa que implica voluntad política.

Por último, el Sr. Decano informa sobre el próximo cese del Vicedecano de Relaciones Internacionales e Infraestructura, D. Rafael Vélez Núñez, por incompatibilidad con el cargo que ocupará como Director del Secretariado para asuntos de Movilidad e Internacionales del Vicerrectorado de Alumnado y agradece su labor.

3. Aprobación, si procede, de las propuestas de incompatibilidades con los grados del Centro de las actividades y cursos pendientes de aprobación por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA).

El Sr. Decano informa sobre los documentos que se someten a aprobación, que han sido previamente enviados a los miembros de la Junta y aprobados por la Comisión de Garantía y Calidad del Centro.

Se aprueban por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, del límite máximo de alumnos de nuevo ingreso de la Universidad de Hebei en los grados del centro.

El Sr. Decano informa sobre la posible firma de un convenio con la Universidad de Hebei e indica que la propuesta inicial de admitir veinte alumnos en el Grado en Filología Hispánica no se aceptará debido a la formación académica poco adecuada de estos estudiantes, según la experiencia obtenida en el Máster en Estudios Hispánicos, que no resulta positiva, y a las consecuencias negativas que supondría para el desarrollo de las clases y para la evaluación del título, que se reflejaría en la tasa de abandono o en la tasa de egresados. Propone establecer un límite de plazas ofertadas, que se concretaría en cinco plazas para el grado solicitado y dos en los demás títulos del Centro, salvo en Historia y Estudios Ingleses. El objetivo sería someterlo a prueba, con un seguimiento anual que permitiera tomar las decisiones adecuadas para futuros cursos.

Se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, del calendario de actividades de la Semana de las Letras.

El Sr. Decano informa sobre el documento que se somete a aprobación y recuerda que, previa consulta con los respectivos Directores de Departamento, se ha decidido suspender las clases durante esta semana desde las 12.30 horas, con objeto de facilitar la asistencia del alumnado a las actividades programadas. Agradece especialmente a la Vicedecana de Alumnado y Relaciones Institucionales, D.^a Bárbara Eizaga, y al Vicedecano de Posgrado y Calidad, D. Vicente Castañeda, y, en general, a los miembros del equipo decanal el esfuerzo realizado en la organización y la preocupación mostrada en motivar al alumnado, que ha participado con la realización de distintas actividades. Por último, indica que el objetivo es configurar una Semana de las Letras con fecha fija en el calendario académico, que permita su programación docente.

Se aprueba por asentimiento.

6. Adhesión, si procede, a la Declaración de la XXIII Conferencia Nacional de Decanatos de Letras.

El Sr. Decano informa sobre el documento, del que se hará lectura pública el miércoles 6 de mayo, a las 12.00 h, en el Aula Magna de la Facultad, en el contexto de la Semana de las Letras. Precisa

que la adhesión supone, en lo que concierne al Real Decreto, la petición de su retirada y, en caso de que se admita la convivencia con los planes de estudios actuales, la no modificación de los títulos de Letras al menos durante los próximos cuatro años, esto es, hasta que no se hayan acreditado nuestras titulaciones. Insiste en que el rechazo se justifica por razón de la pérdida de competencias y que lo que se solicita es una aclaración del procedimiento, que debe estudiarse y delimitarse, y no imponerse por razones no académicas, con un estudio que incluya a los responsables académicos pertinentes.

Se aprueba por unanimidad.

7. Asuntos de trámite.

La Sra. Secretaria informa sobre la propuesta de tribunal que evaluará la prueba de aptitud de la alumna D. Valentina Zaccaron, que debe ser aprobada por la Junta de Facultad y que se compone de los siguientes miembros: Presidente: Dra. D.^a Virtudes Atero Burgos. Secretario: Dr. D. Gérard Fernández Smith. Vocal 1.^a: Dra. D.^a Concepción Reverte Bernal. Vocal 2.^o: Dr. D. Antonio Serrano Cueto. Vocal 3.^o: Dr. D. Mariano Franco Figueroa.

Se aprueba por asentimiento.

8. Ruegos y preguntas.

No hay.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretaria, doy fe:



V^o B^o
EL DECANO

Fdo.: Teresa Bastardín Candón
Secretaria Académica de la Facultad